

Comisión Programática Presupuestal - 04/09/2023

- 1) Atento a lo informado por la Comisión Coordinadora del Interior y al informe favorable de disponibilidad, aprobar para el ejercicio 2023 la distribución de saldos sin ejecutar del Centro Universitario Regional Este - CURE, según detalle que luce en los expedientes Nros.003062-000061-23 y 003062-000068-23

Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Votación 7 en 7

- 2) Atento a lo informado por la Comisión Coordinadora del Interior y al informe favorable de disponibilidad, aprobar para el ejercicio 2023 la distribución de saldos sin ejecutar del Centro Universitario Regional Noreste según detalle que luce en el expediente Nro.003530-000136-23.

Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Votación 7 en 7

- 3) Visto lo dispuesto en el Artículo 493 Ley 20075 - Reducción a partir del ejercicio 2024 de la contribución adicional al Fondo de Solidaridad - y considerando el informe presentado por la Dirección General de Planeamiento en el Anexo 1 sobre las posibles alternativas para el ejercicio 2024, la CPP aprueba la Alternativa 1 que indica realizar un cambio de financiación desde la 1.2 - RAE a la 1.1 - Rentas Generales en el rubro inversiones del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo, por un monto equivalente al 25% sobre lo efectivamente recaudado en el ejercicio 2023, a incluir en la Apertura Presupuestal 2024.

Votación 7 en 7

- 4) Elevar al Consejo Directivo Central.



Nº de expediente: 003062-000061-23

Fecha: 21.07.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD TRASPASO DE FONDOS DEPARTAMENTO SISTEMAS AGRARIOS Y PAISAJES CULTURALES

Unidad	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES
Tipo	TRASPOSICIÓN DE CRÉDITO - SOLICITUD DE
Motivo:	Solicitud de traspaso de \$ 850.000 al CURE Obra Invernáculo Rocha
Fecha del Gasto:	
Nro Referencia:	
Nro Orden de Pago:	
Código	
Dependencia:	
Nombre	
Dependencia:	
Interesado:	
Cédula:	
Teléfono	
Interesado:	
Correo Interesado:	
Dirección	
Interesado - Calle:	
Dirección	
Interesado - Número de puerta:	
Dirección	
Interesado -	
Apartamento:	
Empresa:	
RUC:	
Teléfono Empresa:	
Correo Empresa:	
Dirección Empresa	
- Calle:	
Dirección Empresa	
- Número de puerta:	
Dirección Empresa	

- Apartamento:

Nro Preventivo:

Nombre Preventivo:

Código Preventivo:

Moneda: Pesos uruguayos

Período desde:

Período hasta:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 003062-000061-23 Actuación 1	Oficina: CCI - ÁREA CONTADURÍA Fecha Recibido: 21/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

- Se anexa nota de solicitud recibida desde el Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales desde correo electrónico Lic-Cra. Cecilia Arrarte <carrarte@cure.edu.uy> con copia Noelia Bortolotto <noelia.bortolotto@cure.edu.uy>.
- Se estima que existen fondos suficientes para financiar lo solicitado con economías en sueldos a nivel global de CCI, en caso de aprobarse se sugiere traspaso de sueldos a Inversiones.
- Pase a Consideración de Presidencia de CCI.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr HORACIO ANTONIO SAVINO el 04/09/2023 09:41:26.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Depto Rivas cci.pdf	638 KB	21/07/2023 13:46:32

Rocha, 19 de julio de 2023

Sr. Presidente de la CCI
Dr. Rodney Colina
Presente

Estimado Rodney:

Por medio de la presente solicitamos a usted, si fuera posible reintegrar al CURE las economías del Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales (en proceso de readecuación), correspondientes al año 2022, por un monto de 850.000 pesos. Estas economías nos permitirán finalizar obras en el invernáculo de la sede Rocha del CURE.

Dicho invernáculo es una construcción que ya existía en el predio del CURE, y que desde la Directiva Local Sede Rocha se resolvió mantenerlo por sus características arquitectónicas particulares y además por su utilidad para los diferentes colectivos del CURE.

El invernáculo se encontraba sin mantenimiento y para poder ser utilizado el mencionado Departamento comenzó un proceso de reacondicionamiento del mismo. Se retiraron plantas del antiguo vivero, se hizo una limpieza del local, se le cambió totalmente el techo colocándole policarbonato y malla sombra especial para invernáculo y se acondicionó la instalación de agua. Con estas mejoras ya ha sido posible que dos integrantes del Departamento realicen parte de sus trabajos de investigación.

Si bien la infraestructura ha mejorado mucho desde su estado inicial, restan dos mejoras necesarias para que quede definitivamente habilitado para muy diversos trabajos de investigación, tanto de grado como de posgrado y de diversas carreras (LGA, Licenciatura del Paisaje, entre otras).

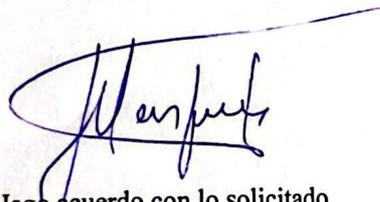
Esas mejoras consisten en reacondicionar la instalación eléctrica y los cerramientos. Con esto se podría instalar aires acondicionados y luminarias específicas, que ya fueron compradas y que permitiría que el invernáculo brinde una amplia gama de posibilidades de trabajos a los diferentes colectivos.



Mercedes Rivas
Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas



U.C. DR. CECILIO ABANTE
DEPTO. CONTABLE
CURE



Hago acuerdo con lo solicitado
Prof. Joaquín Marqués

Scanned with CamScanner

	Expediente Nro. 003062-000061-23 Actuación 2	Oficina: PRESIDENCIA - CCI Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Autorizo.

Firmado electrónicamente por HUMBERTO RODNEY COLINA MUÑOZ el 04/09/2023 11:04:18.

	Expediente Nro. 003062-000061-23 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURÍA OFICINAS CENTRALES - TRASPASOS DE CRÉDITO Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a División Contaduría Oficinas Centrales - Dirección a los efectos de realizar traspaso de fondos.

Firmado electrónicamente por Cra. PATRICIA LORENA SERRON HERNANDEZ el 04/09/2023
12:30:04.

	Expediente Nro. 003062-000061-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

División Contaduría de Oficinas Centrales informa:

La presente solicitud de traspaso de fondos se financiará con cargo a recursos presupuestales CCI fin. 1.1 pr. 351

Pase a CCI Contable.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr HORACIO ANTONIO SAVINO el 15/09/2023 08:13:59.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 15/09/2023 08:13:59.

	Expediente Nro. 003062-000061-23 Actuación 5	Oficina: CCI - ÁREA CONTADURÍA Fecha Recibido: 15/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

- Se detalla lo solicitado a continuación:
 1. Realizar un traspaso por \$ 928.200 de sueldos a inversiones de los cuales el monto producido por este Traspaso se solicita la ejecución a través de la Unidad Ejecutora 30-CURE.
 2. Sobre el monto total a traspasar en sueldos (punto 1) corresponde realizar el descuento por el actualizador de sueldos de 9,2% de \$ 78.200, con lo que el producido para inversiones es de \$ 850.000
 3. Respecto al monto reservado por Deduciones PDU, se informa que no corresponde efectuar las deducciones expresadas en Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014 por tratarse de fondos generados por conceptos comprendidos en el literal d de dicha resolución
 4. Pase a Dirección General de Planeamiento CPP para su consideración.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr HORACIO ANTONIO SAVINO el 25/09/2023
14:55:01.

	Expediente Nro. 003062-000061-23 Actuación 6	Oficina: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 26/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO



Nº de expediente: 003062-000068-23

Fecha: 07.09.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE TRASPASO DE FONDOS PDU ECOLOGIA CONSERVACION Y
REHABILITACION DE SISTEMAS ACUATICOS - CURE

Unidad	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES
Tipo	TRASPOSICIÓN DE CRÉDITO - SOLICITUD DE
Motivo:	
Fecha del Gasto:	
Nro Referencia:	
Nro Orden de Pago:	
Código	
Dependencia:	
Nombre	
Dependencia:	
Interesado:	
Cédula:	
Teléfono	
Interesado:	
Correo Interesado:	
Dirección	
Interesado - Calle:	
Dirección	
Interesado - Número	
de puerta:	
Dirección	
Interesado -	
Apartamento:	
Empresa:	
RUC:	
Teléfono Empresa:	
Correo Empresa:	
Dirección Empresa	
- Calle:	
Dirección Empresa	
- Número de puerta:	
Dirección Empresa	

- Apartamento:

Nro Preventivo:

Nombre Preventivo:

Código Preventivo:

Moneda: Pesos uruguayos

Período desde:

Período hasta:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 003062-000068-23 Actuación 1	Oficina: CCI - ÁREA CONTADURÍA Fecha Recibido: 07/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

- Se anexa solicitud recibida desde correo electrónico Nestor Mazzeo <mazzeobeyhaut@yahoo.com>
- Se estima que existen fondos suficientes para cumplir con lo solicitado por el Proyecto PDU del CURE, detallado a continuación:
 1. Realizar un traspaso por \$ 821.095 de sueldos a gastos de los cuales el monto producido por este Traspaso se solicita la ejecución a través de la Unidad Ejecutora 30-CURE.
 2. Sobre el monto total a traspasar en sueldos (punto 1) corresponde realizar el descuento por el actualizador de sueldos de 9,2%, por \$ 69.077, con lo que el producido para gastos es de \$ 751.918
 3. Respecto al monto reservado por Deduciones PDU, se informa que no corresponde efectuar las deducciones expresadas en Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014 por tratarse de fondos generados por un cargo ya provisto con anterioridad en el PDU, literal d de dicha resolución
 4. Pase a Presidencia de CCI para su autorización, cumplido siga a División Contaduría de Oficinas Centrales Dirección para informe de Disponibilidad y luego a DGPLAN - CPP

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr HORACIO ANTONIO SAVINO el 08/09/2023 13:39:44.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
ECONOMIAS PDU 2023-3.pdf	111 KB	07/09/2023 14:36:49



Ecología, conservación y rehabilitación de sistemas acuáticos
Departamento de Ecología y Gestión Ambiental
CURE- UdelaR

30 de agosto del 2023

Dr. Rodney Colina
Comisión Coordinadora del Interior

M.Sc. Joaquín Marqués
Centro Regional Este

Dr. Matías Arim
Departamento de Ecología y Gestión Ambiental Centro Regional Este

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito la transferencia de los fondos asignados al PDU Ecología, conservación y rehabilitación de sistemas acuáticos vinculado a las economías correspondientes al cargo que ocupaba el Dr. Juan Clemente (fallecido). Este cargo ha sido concursado por méritos y oposición, su toma de posesión será muy probablemente el 1 de setiembre del corriente año de acuerdo a las consultas realizadas a la sección Personal. En este sentido, la economía corresponde al período enero-agosto del 2023 de un cargo de Asistente Grado 2, 40 hrs semanales.

En los últimos meses se han realizado varias consultas sobre posibles apoyos a diversas carencias y limitaciones en la infraestructura edilicia del CURE-Sede Maldonado, concretamente a las arquitectas encargadas del CURE e integrantes de la Comisión de Edificios. En este sentido, se ha explorado la posibilidad de finalizar la construcción de una cámara de frío (-15 °C) localizada en la base del módulo 4, infraestructura que no se ha podido culminar desde la construcción de la sede. Esto puede permitir eliminar un número importante de freezers reduciendo la congestión de espacio y revertir la ineficiencia energética asociada. La consulta a dos empresas, que han realizado trabajos previos en la materia en el CURE, revela que las económicas podrían financiar casi la totalidad de la obra.

Dado que este año transitamos el pasaje de administración de fondos de los PDUs a los Departamentos, inicio el trámite y copio al Dr. Arim para continuar los mismos de acuerdo con las decisiones que adopte el Departamento.

Quedando a disposición frente a cualquier consulta adicional, le saluda muy cordialmente,



Dr. Néstor Mazzeo Beyhaut
Profesor Titular
Departamento de Ecología y Gestión Ambiental
CURE, UdelaR
Maldonado-Uruguay

	Expediente Nro. 003062-000068-23 Actuación 2	Oficina: PRESIDENCIA - CCI Fecha Recibido: 08/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Autorizo.

Firmado electrónicamente por HUMBERTO RODNEY COLINA MUÑOZ el 13/09/2023 17:34:51.

	Expediente Nro. 003062-000068-23 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 14/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría de Oficinas Centrales informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal suficiente a nivel global de CCI.
- 2) La presente solicitud de fondos para financiar traspaso de sueldos a gastos según nota adjunta en actuación N°1 por un monto total de \$ 821.095.-, se atenderá con recursos presupuestales, Pgr 351, Fin 11.

Pase a DGPLAN - CPP

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr HORACIO ANTONIO SAVINO el 26/09/2023 13:43:16.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 26/09/2023 13:43:16.

	Expediente Nro. 003062-000068-23 Actuación 4	Oficina: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 27/09/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO